



BLOQUE  
A, B, D

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998.-

ACTA NO. 3

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 94  
SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 19 94  
PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTI CASTRO  
SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:03 horas de la tarde del día veintitrés(23) del mes de agosto del año Mil Novecientos Noventa y Cuatro(1994) martes, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

AMABLE ARISTI CASTRO	: Presidente.-
VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PENA	: Vicepresidente.-
ENRIQUE PUJALS	: Secretario.-
RAFAEL OCTAVIO SILVERIO	: Secretario.-
MIGUEL ANDRES BERROA REYES	
MANUEL BELLO	
FLORENTINO CARVAJAL SUERO	
JULIO DE BERAS DE LA CRUZ	
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA	
JAIME D. FERNANDEZ MIRABAL	
ANTONIO FELIZ PEREZ	
VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ	
JOSE HAZIN FRAPPIER	
FULVIO ANDRES LORA PEREZ	
PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES	
FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ(16).-	

AUSENTES: ESTOS SENADORES ESTUVIERON AUSENTES POR INPASE POLITICO Y ESTE BLOQUE ESTA COMPUESTO POR LOS SIGUIENTES SENADORES: RAMON ALBURQUERQUE, ANDRES BAUTISTA GARCIA, RAMON SALVADOR COSME TAVERAS, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ, JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA, FRANCISCO JIMENEZ REYES, MILAGROS MARIA ORTIZ BOSCH, RAFAEL H. PICHARDO DE LEON, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON, VICENTE SANCHEZ BARET, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, JUAN AUGUSTIN ZAPATA(14).-

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quorán reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-  
HORA: 5:03 P.M.-

(La ayudante de secretaría excusa la lectura de Acta, 2,

LECTURA DE CORRESPONDENCIA (NO HUBO)

SENADOR PRESIDENTE: Al encargado del Departamento de Protocolo de acuerdo con los Reglamentos interno del Senado de la República procedimos a su cancelación y prácticamente tiene secuestrado algunos pasaportes de algunos exlegisladores y legisladores actuales y vamos a proceder con los miembros de la prensa y un Notario abrir sus escritorios y así devolver los pasaportes a los ex-legisladores, como el caso del Senador de Enríquez del Senador Mirabal, el señor encargado de ese entonces no apareció para recibir sus pasaportes, así es que procederemos actuar con los miembros de la prensa y un Notario.-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 13 de Agosto de 1995 PAGINA 2

SENADOR MIRABAL: Señor Presidente, señores colegas, dio lectura al Informe de Comisiones Exteriores en torno a la designación de su Bufete Directivo para el período comprendido entre el 16 de agosto del año 1994 y el de agosto del 1995.-

La Comisión después de ponerse de acuerdo para dejar establecido su Bufete Directivo por el período indicado arriba, RESOLVIÓ: designar el mismo de la siguiente manera y solicita a la vez al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión

## COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES:

JAIME DAVID FERNANDEZ MIRABAL PRESIDENTE.	JOSE HAZIN FRAPPIER VICEPRESIDENTE
MILAGROS ORTIZ BOSCH SECRETARIO	PEDRO ANTONIO RIVERA VOCAL.
RAFAEL OCTAVIO SILVERIO VOCAL.	CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO VOCAL.
	RAMON ALBURQUERQUE. VOCAL
FULVIO ANDRES LORA PEREZ VOCAL.	RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA VOCAL.

SENADOR VIRGILIO: Señor Presidente, señores Senadores, INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN RELACION CON LA FORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 1994 Y el 16 de AGOSTO DEL AÑO 1995.-

La Comisión reunida para discutir sobre el asunto referido RESOLVIÓ: Dejar establecido su Bufete Directivo de la siguiente forma, y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del día de la presente sesión

## COMISION PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS:

VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PENA PRESIDENTE.	
HELVIO RODRIGUEZ GRULLON VICEPRESIDENTE	ANTONIO FELIZ PEREZ SECRETARIO.
	RAFAEL H. RICHARDO VOCAL.
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES VOCAL	MIGUEL ANDRES BERROA REYES VOCAL
	MANUEL BELLO VOCAL.
VECENTE SANCHEZ BARET VOCAL.	FLORENTINO CARVAJAL SUERO VOCAL.

SENADOR VIRGILIO: De la misma manera la Comisión Permanente de Presupuestos realizó su reunión, y en vista de la ausencia de la persona que estamos sometiendo para la presidencia no está presente asumimos el deber de hacer el informe de la comisión en mi condición de vicepresidente.-

## COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO:

RAMON ALBURQUERQUE PRESIDENTE.	
VIRGILIO CASTILLO PENA VICEPRESIDENTE.	PEDRO A. RIVERA TORRES SECRETARIO.
MILAGROS ORTIZ BOSCH VOCAL	FLORENTINO CARVAJAL SUERO VOCAL
MIGUEL ANDRES BERROA REYES VOCAL	JOSE HAZIN FRAPPIER VOCAL.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión con fines de su conocimiento y voto aprobatorio.-

SENADOR SILVERIO: Señor Presidente, señores Senadores, INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE SU BUFETE DIRECTIVO PARA EL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 1994 Y EL 16 DE AGOSTO DEL 1995.

La Comisión luego de reunirse para deliberar en relación con lo citado arriba, RESOLVIÓ: nombrar su Bufete Directivo como sigue y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión con fines de que sea aprobado.-

## COMISION PERMANENTE DE TURISMO:

# SENADO. R. D.

ACTA N.º 2 DEL 16 de Agosto de 1994 PAGINA 3

RAFAEL OCTAVIO SILVERIO  
PRESIDENTE.

ANTONIO FELIZ PEREZ  
VICEPRESIDENTE.

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ  
SECRETARIO.-

JOSE A. GONZALEZ ESPINOSA  
VOCAL.-

HELVIO RODRIGUEZ GRULLON  
VOCAL.-

ENRIQUE PUJALS  
VOCAL.-

MILAGROS ORTIZ BOSCH  
VOCAL.-

VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PENA  
VOCAL.-

JULIO DE BERAS DE LA CRUZ.  
VOCAL.-

SENADOR FELIZ PEREZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA CON LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO PARA EL PERIODO LEGISLATIVO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DE 1994 Y EL 16 DE AGOSTO DE 1995.

La Comisión solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión.-

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS:

ANTONIO FELIZ PEREZ  
PRESIDENTE.-

FLORENTINO CARVAJAL SUERO  
VICEPRESIDENTE.

HELVIO RODRIGUEZ GRULLON  
SECRETARIO.-

JUAN AGUSTIN ZAPATA  
VOCAL.-

FRANCISCO JIMENEZ REYES  
VOCAL.-

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES  
VOCAL.-

MANUEL BELLO,  
VOCAL.-

EDUARDO ESTRELLA  
VOCAL.-

RAFAEL OCTAVIO SILVERIO  
VOCAL.-

SENADOR JOSE HAZIN: COMISION QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO A LA CONSTITUCION DE SU BUFETE DIRECTIVO POR EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 1994 AL 16 DE AGOSTO DE 1995.

La Comisión luego de deliberar sobre el citado asunto, RESOLVIÓ: conformar su Bufete Directivo del modo siguiente:

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS:

JOSE HAZIN FRAPPIER  
PRESIDENTE.-

VIRGILIO A. CASTILLO PENA  
VICEPRESIDENTE.-

RAMON ALBURQUERQUE  
SECRETARIO.-

FULVIO A. LORA PEREZ  
VOCAL.-

ENRIQUE RUJALS  
vocal.-

FLORENTINO CARVAJAL SUERO  
VOCAL.-

MIGUEL A. BERROA REYES  
VOCAL.-

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su voto aprobatorio.-

SENADOR JOSE HAZIN: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO A LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO POR EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 1994 Y EL 16 DE AGOSTO DEL 1995.

La Comisión luego de reunirse para dilucidar en torno de la designación de su Bufete Directivo, RESOLVIÓ: dejarlo constituido de la siguiente manera:

COMISION PERMANENTE DE EDUCACION:

JOSE HAZIN FRAPPIER  
PRESIDENTE.-

MILAGROS ORTIZ BOSCH  
VICEPRESIDENTE.-

JULIO DE BERAS DE LA CRUZ  
SECRETARIO.-

FLORENTINO CARVAJAL SUERO  
VOCAL.-

JESUS AGUSTO DIAZ FILPO  
VOCAL.-

MANUEL BELLO  
VOCAL.-

RAMON ALBURQUERQUE  
VOCAL.-

Solicitando a la vez al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día.-

# SENADO. R. D.

ACTA N.º 3 DEL 3 de Agosto de 1994 PAGINA 4

SENADOR HAZIN: Me permito leer la Comisión de Industria y Comercio, INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE SU BUFETE DIRECTIVO PARA EL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 1994 AL 16 DE AGOSTO DEL 1995.

La Comisión luego de reunirse para deliberar en relación con lo citado arriba, RESOLVIO: nombrar su Bufete Directivo como sigue, y solicita a la vez al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión con la finalidad de que sea conocido y aprobado.

## COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO:

JOSE HAZIN FRAPPIER  
PRESIDENTE

VIRGILIO A. CASTILLO PEÑA  
VICEPRESIDENTE

RAFAEL OCTAVIO SILVERIO  
SECRETARIO.-

PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES  
VOCAL.-

MIGUEL ANDRES BERROA REYES  
VOCAL.-

RAMON SALVADOR COSME TAVERAS  
VOCAL.-

ANDRES BAUTISTA GARCIA  
VOCAL.-

SENADOR ANTONIO RIVERA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE AGRICULTURA DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN RELACION CON LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO PARA EL PERIODO LEGISLATIVO ENTE EL 16 DE AGOSTO DEL 1994 Y EL 16 DE AGOSTO DE 1995.-

La comisión despues de reunirse para nombrar su Bufete Directivo durante el período citado arriba, RESOLVIO: conformarlo del siguiente modo, solicitando a la vez al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión con fines de su conocimiento y probarlo.-

## COMISION PERMANENTE DE AGRICULTURA:

PEDRO A. RIVERA TORRES  
PRESIDENTE.

VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ  
VICEPRESIDENTE.

ENRIQUE PUJALS  
SECRETARIO.

JULIO DE BERAS DE LA CRUZ  
VOCAL.

ANDRES BAUTISTA GARCIA  
VOCAL.

VIRGILIO A. CASTILLO PEÑA  
VOCAL

JAIME DAVID FERNANDEZ MIRABAL  
VOCAL.

FRANCISCO JIMENEZ REYES  
VOCAL.-

ANTONIO FELIZ PEREZ.  
vocal.-

SENADOR DE LA CRUZ: Senador presidente, señores Senadores, hago uso de la palabra para informarle de la conformación del Bufete Directivo de esta Comisión, LEYO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO POR EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE AGOSTO DEL AÑO 1994 AL 16 DE AGOSTO DEL 1995.-

La Comisión RESOLVIO: dejar constituido su Bufete Directivo de la forma siguiente:

## COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA;

JULIO DE BERAS DE LA CRUZ  
PRESIDENTE,

VIRGILIO A. CASTILLO PEÑA  
VICEPRESIDENTE,

FLORENTINO CARVAJAL SUERO  
SECRETARIO,

RANCISCO ROSARIO MARTTINEZ  
VOCAL

MILAGROS ORTIZ BOSCH  
VOCAL,

JAIME D. FERNANDEZ MIRABAL  
VOCAL,

RAFAEL PICHARDO DE LEON  
VOCAL,

RAFAEL OCTAVIO SILVERIO  
VOCAL.-

ANTONIO FELIZ PEREZ,  
VOCAL.-

Dicha Comisión solicita a la vez su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión con el fin de que sea conocido y aprobado por el hemisferio senatorial.-

SENADOR DE LA CRUZ: Además de mi condición de vicepresidente hago del conocimiento de ustedes que la Comisión Permanente de Interior y Policía para el período 16 de Agosto del 1994 al 16 de Agosto del 1995 ha queda-

# SENADO. R. D.

ACTA No. 3 DEL 1 de Agosto de 1994 PAGINA 5-

do comprendido de la manera siguiente:

## COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA:

VICENTE SANCHEZ BARET  
PRESIDENTE

JULIO DE BERAS DE LA CRUZ  
VICEPRESIDENTE.-

VICTOR HUGO SANCHEZ HERNANDEZ  
SECRETARIO.-

RAFAEL PICHARDO DE LEON  
VOCAL.-

MANUEL BELLO  
VOCAL.-

RAMON SALVADOR COSME TAVERAS  
VOCAL.-

FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ  
VOCAL.-

La Comisión solicita a la vez su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión con fines de que sea conido y aprobado porl Pleno Senatorial.-

SENADOR FULVIO LORA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINAZAS EN RELACION CON LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO PARA EL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DE 1994 AL 16 DE AGOSTO DEL 1995.

La Comisión luego de deliberar sobre la conformación de su Bufete Directivo, RESOLVIO: dejarlo constituido de la manera siguiente:

## COMISION PERMANENTE DE FINANZAS:

FULVIO A. LORA PEREZ  
PRESIDENTE.

VIRGILIO A. CASTILLO PENA  
VICEPRESIDENTE.-

JOSE HAZIN FRAPPIER  
SECRETARIO.-

RAMON ALBURQUERQUE  
VOCAL

ENRIQUE PUJALS  
VOCAL.

FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ  
VOCAL.-

JAIIME D. FERNANDEZ MIRABAL  
VOCAL.-

RAFAEL OCTAVIO SILVERIO GALAN  
VOCAL.-

ANTONIO FELIZ PEREZ  
VOCAL.-

Dicha Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden de Día con la finalidad de ser conocido y aprobado.-

SENADOR FULVIO LORA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DEPORTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN RELACION CON LA FORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 1994 Y EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 1995.-

La Comisión, reunida para discutir sobre el asunto referido arriba, RESOLVIO: dejar establecido su Bufete Directivo de la siguiente manera y solicita al mismo tiempo al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión con el fin de que sea conocido y aprobado

## COMISION PERMANENTE DE DEPORTE:

RAFAEL PICHARDO DE LEON  
PRESIDENTE.-

FULVIO A. LORA PEREZ  
VICEPRESIDENTE.-

PEDRO A. RIVERA TORRES  
SECRETARIO.-

VICENTE SANCHEZ BARET  
VOCAL.-

FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ  
VOCAL.-

VIRGILIO A. CASTILLO PENA  
VOCAL.-

JAIIME D. FERNANDEZ MIRABAL  
vocal.-

SENADOR PUJALS: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN RELACION CON LA FORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 1994 AL 16 DE AGOSTO DEL 1995.-

## COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES:

ENRIQUE PUJALS  
PRESIDENTE

VICTOR HUGO HERNANDEZ HERRERA  
VICEPRESIDENTE.

JAIIME D. FERNANDEZ MIRABAL  
SECRETARIO.-

RAMON SALVADOR COSME TAVERAS  
VOCAL

PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES  
VOCAL.-

DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ  
VOCAL.-

VIRGILIO A. CASTILLO PENA  
VOCAL.-

# SENADO. R. D.

ACTA No. 3 DEL 23 de Agosto de 1994 PAGINA 16

La Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su voto aprobatorio.-

SENADOR MANUEL BELLO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SALUD PUBLICA DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO A LA CONSTITUCION DE SU BUFETE DIRECTIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 1994 AL 16 DE AGOSTO DEL 1995.-

La Comisión luego de deliberar sobre el citado asunto RESOLVIO: conformar su Bufete Directivo del modo siguiente:

## COMISION PERMANENTE DE SALUD PUBLICA:

MANUEL BELLO  
PRESIDENTE

JAIME D. FERNANDEZ MIRABAL  
VICEPRESIDENTE, ~

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES  
SECRETARIO.

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ  
VOCAL

JOSE HAZIN FRAPPIER  
VOCAL,

HELVIO RODRIGUEZ GRULLON  
VOCAL.

FLORENTINO CARVAJAL SUERO  
VOCAL, ~

VIRGILIO A. CASTILLO PEÑA  
VOCAL,

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO  
VOCAL, -

La Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su voto aprobatorio.-

SENADOR BERROA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO A LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 1994 Y EL 16 DE AGOSTO DEL 1995, ~

La Comisión despues de ponerse de acuerdo para dejar establecido su Bufete Directivo por el periodo indicado arriba, RESOLVIO; designar el mismo de la siguiente manera, y solicita a la vez al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su voto aprobatorio, ~

## COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

MIGUEL ANDRES BERROA REYES  
PRESIDENTE,

HELVIO RODRIGUEZ GRULLON  
VICEPRESIDENTE, ~

RAFAEL OCTAVIO SILVERIO GALAN  
SECRETARIO, ~

RAMON ALBURQUERQUE  
VOCAL, ~

PEBRO ANTONIO RIVERA TORRES  
VOCAL, ~

ENRIQUE PUJALS  
VOCAL, ~

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO  
VOCAL, ~

SENADOR CARVAJAL SUERO, INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CONTROL DE DROGAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO AL NOMBRAMIENTO DE SU BUFETE DIRECTIVO PARA EL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DE 1994 AL 16 DE AGOSTO DEL 1995, ~

La Comisión luego de deliberar sobre el citado asunto RESOLVIO; formar su el mismo como sigue;

## COMISION PERMANENTE DE CONTROL DE DROGAS;

FLORENTINO CARVAJAL SUERO  
PRESIDENTE,

VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA  
VICEPRESIDENTE,

HELVIO RODRIGUEZ GRULLON  
SECRETARIO, ~

MILAGROS ORTIZ BOSCH  
VOCAL

JULIO DE BERAS DE LA CRUZ  
VOCAL, ~

JAIME D. FERNANDEZ MIRABAL  
VOAL,

RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA  
VOCAL, ~

La Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión.-

SEN. FLORENTINO CARVAJAL SUERO En mi calidad de vicepresidente de la Comisión Permanente de Trabajo doy lectura a dicho informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE TRABAJO DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO A LA CONSTITUCION DE SU BUFETE DIRECTIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DE 1994 AL 16 DE AGOSTO DEL 1995, -

# SENADO, R. D.

ACTA No. 2 DEL 23 de Agosto de 196- PAGINA 7

La Comisión luego de deliberar sobre el citado asunto RESOLVIO: conformar su Bufete Directivo del modo siguiente:

## COMISION PERMANENTE DE TRABAJO:

JOSE GONZALEZ ESPINOSA  
PRESIDENTE.

FLORENTINO CARVAJAL SUERO  
VICEPRESIDENTE.

FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ  
SECRETARIO.

MIGUEL ANDRES BERROA REYES  
VOCAL

JUAN AGUSTIN ZAPATA  
VOCAL.

ENRIQUE PUJALS  
VOCAL.

HELVIO RODRIGUEZ GRULLO  
VOCAL.-

La Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión con fines de que sea conocido y aprobado por el Pleno Senatorial.-

SENADOR FELIZ PEREZ: Señor Presidente, señores colegas, queremos informar que el Partido Reformista Social Cristiano decidió hacer escogencia, quiero solicitar al Pleno Senatorial mi inclusión en las comisiones de Recursos Naturales y Enérgico por dos razones fundamentales soy representante de una Provincia minera y como la única provincia que el sistema eléctrico no está que su sistema eléctrico no está incorporada a la red nacional de la CDE. por eso solicito mi inclusión en esas dos importantes comisiones.-

SENADOR PRESIDENTE: A los presidentes de las comisiones que ha mencionado el senador que tomen nota para que sea incluido.-

## TURNOS DE MOCIONES:

SENADOR MERABAL: Señor Presidente, señores colegas, quiero hacer una denuncia en este caso porque estamos sumamente preocupado como representante ante el Senado de la República la institución llamada a tomar en cuenta todos los aspectos de la vida nacional, ante una declaración de hoy muy preocupantes para la estabilidad de la República Dominicana acabamos de salir de una grave crisis, usted con estas declaraciones parece haberse olvidado de que usted es el presidente de la Asamblea Nacional que está por encima de colores políticos pues son declaraciones que creemos que es un delito que no contribuyen en nada a devolver la tranquilidad a la República Dominicana; todo sabemos que se ha firmado un pacto de honor entre la sociedad civil todo lo partido político, un pacto que de alguna forma puede cambiarse pero que en el fondo jamás puede cambiarse todo tenemos la palabra empeñada en ese pacto en el cual incluyendo al Presidente de la República lo repitió varias veces él sabe que la constitución de la República está bien clara, no garantiza en nada la estabilidad de este país estar poniendo en duda lo que ya es un hecho, porque quiero decir que en este país se necesita generar empleo para generar empleo hay que generar inversión para que haya inversión tiene que haber regla del juego clara precisa instituciones sólidas, y con estas declaraciones que pueden crear que aquí hay una situación aún inestable cuando no la hay, eso no garantiza que ningún inversionista en este país quiera invertir porque piensa ante la palabra del presidente de la Asamblea Nacional que es que la cosa no están muy clara, creo que aquí todo hemos empeñado nuestra palabra debemos respetar lo que hemos acordado ya no habrá reelección va a ser una justicia independiente, ya no habrá un período de cuatro años sino de dos porque esa es la palabra de todos incluyendo a usted señor Presidente, eso no contribuye en nada al fortalecimiento institucional y sabemos que usted en sus mejores intenciones tal vez haciendo este deslizo y le pido que usted rectifique esa posición y dé en nombre de todo lo que estamos aquí garantía al país, yo sé que usted cree que usted le daría una tranquilidad al país si claramente que realmente no es que usted ha puesto en duda respetar sino que le cogieron unas declaraciones fuera de contexto por otra parte señor presidente esperando que usted rectifique y que no avoquemos a darle tranquilidad al país y que no pueda revuelto no pueden llevarlo a cabo pero para evitarlo, creo que me corresponde a mí hacer un llamado del P.R.D del Partido Reformista Social Cristiano de la izquierda y del Partido de Los Trabajadores Dominicanos por esta semana nos avoquemos a empezar a seleccionar a la Junta Central Electoral. el país requiere que rápida.

# SENADO. R. D.

ACTA N.º \_\_\_\_\_ DEL 29 de Agosto de 1994 PÁGINA \_\_\_\_\_

so, buscando jueces honesto responsables que respondan al interes de la nación y eso pedimos en nombre de nuestro partido que nos avoquemos desde esta misma semana, a partir de mañana ya el partido de la Liberación Dominicana está para proponer candidatos y cada uno de ustedes proponga porque deberemos empezar a trabajar en eso para cumplir otra parte del pacto que aún no se ha cumplido entre ello revisar las Oficialia del Estado Civil el Registro Electoral para lo cual se requerirá y se den los datos del Censo Nacional porque los datos del Censo no lo tenemos el pueblo Dominicano, señor Presidente el país le estaría agradecido si usted les garantiza a todo el país que usted al frente y nosotros juntos a usted lucharemos para que se cumpla lo pactado para que se respete lo acordado porque es palabra de honor lo que ha sido empeñada por cada uno de nosotros.-

SENADOR FRANCISCO MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, en nosotros no causa preocupación la ponencia del colega Mirabal, toda vez que ha presentado ante este Congreso su preocupación pero creo que más bien obedece a situaciones coyunturales su participación porque el país político y la nación dominicana tiene garantía y seguridad de que este honorable Senado de la República estamos en el deber de cumplir con la estabilidad política de esta nación siento el pesar de tener que disentir de la ponencia del Senador Mirabal porque en verdad se busca pescar en río revuelto no podemos en este momento agitar las aguas para que los peces abunden, creo que el senado de la república está dando una respuesta satisfactoria a que este país cuente con la debida garantía y que la producción nacional y todos los sectores de la vida de nuestro país sienta la satisfacción de que en el senado de la República van a recibir la satisfacción de sus legítimas aspiraciones.-

SENADOR BERROA: Señor Presidente, señores colegas, quiero hacerle una corrección a mi querido colega de Salcedo no toda las personas que estamos en este hemisiciclo estamos comprometidos con el atentado contra la constitucionalidad que se firmó y que muy malamente se llamó el pacto por la democracia quien les habla se negó a firmar ese pacto por entender que en ningún momento pasó por la mente de quienes lo diseñaron el interes de la República Dominicana ese pacto es un buen ejemplo de lo que se llama pescar en río revuelto, y no considero yo que ese pacto en ningún momento comprometa al P.R.S.C. por cuanto el máximo organismo de nuestro partido su Asamblea Nacional habló muy claro en enero de este año cuando le dió al Presidente Balaguer un mandato de 4 años, se nos premia con un atentado contra la democracia con una supuesta irregularidades que luego vemos asombrados, vemos indignado como se sanciona una reforma constitucional donde no aparece ninguna solución para las famosas irregularidades se notan intenciones que van en contra del progreso democrático de nuestra nación vemos con pena este honorable congreso es despojado del derecho de elegir a los jueces con esto se complace el deseo de muchos sectores que estuvieron menoscabando el derecho de esta sala mediante unas famosas comisiones que de yo haber sido Senador en ese entonces no lo hubiera permitido, sin embargo siempre se ha arrojado la duda sobre este senado sobre las integridad de los Senadores con el unico fin de seguir fortaleciendo el Poder Ejecutivo y detras de ese Poder los miembros y las personas, los sectores de poder que no quieren enfrentarse al pueblo dominicano que quieren seguir en componenda quiero decir que desde esta tribuna yo pienso que respondo a las personas que me trajeron acá que no entenderian que yo no me opusiera a este pacto, necesitamos un pacto pero no una imposición y mucho menos cuando se ve la transparencia de favorecer a un grupo antinacional desde aqui estaremos dispuesto siempre a la concertación pero a la concertación sincera.-

SENADOR DE BERAS: Señor Presidente, señores Senadores he oído la ponencia del Senador Mirabal, en la cual le preocupa la declaración dada por un periódico por el senador Presidente del Senador de la República yo contrario a lo que el expone y expresa me preocupa la declaración de un periódico estadounidense en la cual dice que el gobierno de la nación es un gobierno provisional y me preocupa más que al senador Mirabal esa reseña periodística no le haya llamado la atención porque entiendo que estamos aquí para defender que los dominicanos votaron el 16 de Mayo para un Gobierno definitivo por 4 años por un gobierno que va a regir los destino de la nación por el mandato constitucional que cada cuatro años se sucede en la República Dominicana y eso es lo que el pueblo dominicano quiere, no queremos un gobierno provisional, queremos un gobierno definitivo por 4 años y que dependerá de que él diga que él permite que su mandato se reduzca a 2 años, nosotros no creemos en acuerdos impositivos entendemos que el gobierno de la Nación que somos los dominicanos lo que tenemos que darnos un gobierno para eso concurrimos a las urnas para expresar la voluntad del pueblo y el pueblo a votado para que el Dr. Ba-

# SENADO. R. D.

ACTA No. 3 DEL 13 de Agosto de 1994 PAGINA-9-

laguer sea Presidente de la República por cuatro años 94-98 dice el Senador Mirabal que tenemos muchas conquista de acuerdo al pacto que él señala la principal conquista es la que determina la libertad del pueblo y esa es la que tiene mayor importancia no la que entiendan misiones extrañas no lo que entiendan gente que no han tenido que ver con este proceso, no lo que entiendan lo que no son dominicano, los dominicanos somos lo que tenemos el derecho de elegir y de ser elegido y eso debe respetarse por encima de todas las cosas entiendo que el Senador Mirabal debe fijar primero su pensamiento su principio en la dominicanidad así es que yo invito al Senador Mirabal en ese sentido y que me permita discentir de su criterio .-

SENADOR CARVAJAL: Señor Presidente, señores Senadores, creo que la preocupación del senador Mirabal en la cual él le inquirere a usted señor Presidente una aclaración de unas a declaraciones atribuidas a usted aparecida en un diario en el día de hoy lo que amérita es una respuesta suya a habida cuenta que no se trata de un tema desbataría con una discusión por parte del Senado de la República para concluir o quedar debidamente determinado, nos parece que su declaración sería muy útil sin restarle mérito a los colegas que han antecedido en el suo de la palabra nosotros apelamos, a usted para que deje satisfecho la preocupación del colega Mirabal, ya luego despues de eso tenemos un tema a discutir, -

SENADOR PRESIDENTE: Responderé la petición del Senador Mirabal, mis expresiones en el día de aller fueron a título personal no como presidente del Senado de la República y he recurrido en el sentir de los reformista del país y de mi provincia o sea para complacer la petición muy atinada del senador Carvajal y la del senador Mirabal reitero que mis declaraciones fueron a título personal en ningún momento la hecho como presidente del senado de toda maanera si el honorable señor Presidente de la República hace la convocatoria para la constitución de la contituyente yo estoy en la obligación en mi calidad de presidente del Senado y mi asiste el derecho de votar positiva o negativamente de lo cual estoy seguro que voy a votar por lo mismo que se aprobó que yo no estuve de acuerdo que se festinara los artículos de la modificación de la Constitución y en ese sentido voy a coincidir con los miembros del Partido de la La Liberación Dominicana para que la Constitución ya que se hizo muy festnada se quede como es, -

SENADOR CARVAJAL: Señor Presidente estando en el turno de Mociónes o Ponencias hemos creído oportuno la oportunidad para someter a la consideración del Pleno una Resolución que se me ha ocurrido y que por la brevedad no he tenido la oportunidad de dársela a conocer a nuestro colegas esperamos que por su contenido puedan identificarse con la misma creo que con ello respondemos a un sentir dominicanista, ojala que se le pueda dar el respaldo que la misma amérita, LEYO: CONSIDERANDO ; Que la República Dominicana forma parte del concierto de naciones libre estando adscrita a organismos regional y mundial y como tal siempre ha respetado el principio de autodeterminación de los pueblos y naciones amigas de darse los gobiernos que han considerado idóneo. CONSIDERANDO; Que desde antes durante o despues del proceso electoral recién pasado se han producido en nuestra nación hechos y sucesos que reflejan la clara intromisión e ingerencia de los asuntos internos del país por parte de determinada entidades organismos y gobiernos extranjeros,

CONSIDERANDO; Que en nuestro país existen organizaciones políticas y sociales que se han vinculado a los intereses foráneo olvidando su deber patrio por tales razones el Senado de la Republica ha dado la siguiente Resolución,

PRIMERO; Rechazar del modo más energico la intromisión por parte de toda entidad organismo o gobierno extranjero de los asuntos internos del Estado Dominicano,

SEGUNDO; Censurar a toda organización política o social que se vincule o preste su cooperación a los ingerencista ya que ello atenta contra la democracia y soberanía nacionales,

TERCERO; Publicar la presente Resolución en diarios de circulación Nacional,

INVOCE: Señor Presidente, señores colegas, nosotros creemos que aquí han ocurrido hechos y actos atribuido directa o indirectamente a gobierno entidades a organismo y a personalidades extranjera y que de una o de otra forma han encontrado canal en el país hasta llegar a determinar el avance de la sociedad nosotros aquí en el Senado de la República que verdaderamente representamos el sentimiento patrio de los dominicanos creemos que con esto le estamos diciendo aquellos intrusos que han olvidado de que este es un pueblo libre e independiente que nosotros no aceptamos ingerencia ni intromisión en los asuntos domesticos del país y que la mayoría de los Senadores aquí reunidos

# SENADO. R. D.

ACTA No 3 DEL 13 de Agosto de 1944 PAGINA 10

tiene la oportunidad de dejar claro si nosotros entendemos que lo que han hecho los intrusos es algo que debemos aceptar o muy por el contrario como país que es libre y ha de ser libre debemos rechazarlo, ojala que con esta intención se entienda la Resolución que presentamos a la decisión de ustedes, me sentiría muy satisfecho si pudiéramos obtener el respaldo de ustedes.-

PRESIDENTE: Se envía la Resolución del Senador Carvajal a Comisiones de Relaciones Exteriores para el martes.-

SENADOR CARVAJAL: Si me permite con mis últimas palabras pedi que si así lo entiende la mayoría que se libere de los trámites ordinarios y se conozca en el día de hoy.-

SENADOR MIRABAL: Nosotros entendemos bien ponderada las razones del colega para querer conocer hoy su Resolución pero para que no empecemos con mal pie y empezemos a conocer cosas hoy que ustedes son mayoría yo soy minoría yo le pediría que le demos lo suficiente yo creo que podría esperar yo convoco inmediatamente para que nos reunamos el martes en la mañana a las 10: A.M., para conocer esta Resolución que es muy importante pero que requiere de la participación amplia también de las otras bancadas que si pudiesen yo creo que serán razonable lo suficiente como para estar aquí el martes próximo, yo le pediría colega Carvajal Suero con todo respeto y señor Presidente lo pospongamos para conocerlo el próximo martes y convocamos a la Comisión para el martes a las 10: A.M. lo conozcamos con detenimiento y rindamos un informe de eso el martes a las 3:00 de la tarde.-

PRESIDENTE: Yo quisiera sumarme a la petición del Senador visto que ni siquiera la Resolución que está sometiendo el Senador Carvajal está formalmente en un papel del Senado de la República, él como maestro de todo nosotros que nos permitiera enviarla a la Comisión de Relaciones Exteriores para el proximo martes si ustedes lo aceptan.-

SENADOR FELIZ PEREZ: Yo solicito señor Presidente al Pleno Senatorial que se envíe para mañana a Comisión, que se conozca mañana

PRESIDENTE: Mañana no habrá sesión ni el jueves como ustedes saben las oficinas del Senado de la República estan en remodelación.-

SENADOR CARVAJAL: Entiendo las razones expuesta por el colega Mirabal pero creo que cada cosa tiene su importancia en un momento determinado no por ello debería de conocerse todas aquellas cosas en un momento de terminado, creemos que no teniendo el senado material de trabajo para la ocasión y no siendo esto un asunto que viene a crear dificultades sino a fijar una posición de dominicanos espectuoso por el orden interno de su país entiendo que pudiera conocerse en el día de hoy ahora bien si el Senado de la República fuera a sesionar mañana nosotros no tendríamos ningún tipo de objeción que hacer, pero que razones hay en una sencilla Resolución lo que viene es a fijar la posición del Senado frente a saber cuales cosas más vergonzosas que se puedan estar tramando en este momento contra la soberanía y la democracia dominicana pareceríamos nosotros sordo a todas las cosas que han pasado y que ahora que tenemos algo con que dejar dicha nuestra oposición no lo hiciésemos le pido que nos den su respaldo, porque de aquí al martes cuantas ingerencias pudieran producirse, colega Mirabal hay cosas que deben ser en un momento dado en un momento dado y no en cualquier otra ocasión, con decir esto podemos medir la intención de aquellos que quieren seguir entrometiendo en los asuntos internos nuestro, si despues de dada esta Resolución se siguen cometiendo atrocidades entonces ya sabemos que hay un plan macabro contra la Republica, pero si se oye nuestra voz despues de aprobar esta Resolución y no se sigue produciendo cosas o ya habrían terminado llegamos nosotros a tiempo, sería bueno que hoy o mañana a mas tardar nosotros pudiéramos dar esta Resolución para que se conozca la posición del pueblo que representamos.-

SENADOR PRESIDENTE: La posición del presidente del senado es que se envíe a la Comisión de Relaciones Exteriores.-

SENADOR ROSARIO MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, yo creo que la Resolución que ha presentado el Senador Carvajal merece de la debida ponderación en esto me adhiero a la posición del senador Mirabal quiero que me permita el Senador Carvajal hacer la pequeña obserca ción de no llamar intruso sino indelicadeza creo que el honorable Senado de la República debería de dar una respuesta con las misma contundencia de tales indelicadezas a la posición de Mirabal de que sea enviada la present. Resolución a la Comisión de Relaciones Exteriores a fin de que la misma rinda el informe si procede a que el Senado se avoque a dar una respuesta de acuerdo a la circunstancia y de acuerdo a como las indelicadeza sean en perjuicio del país.-

# SENADO. R. D.

ACTA No. 3 DEL 23 de Agosto de 1944 PAGINA 11

SENADOR PRESIDENTE: Me voy a permitir a leer el artículo 24 de los Reglamentos del Senado. EL SENADOR PÍO LECTURA A DICHO ARTICULO.-

SENADOR PRESIDENTE: Someto a discusión la Resolución del Senador Carvajal

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la orden del día de dicha Resolución favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(2 VOTOS. RECHAZADA)

PRESIDENTE: Se manda a la Comisión de Relaciones Exteriores.-

PRESIDENTE: Las diferentes Comisiones que acaban de ser nombrada por favor tomar nota.-

PRESIDENTE: En vista de que las oficinas del Senado se encuentran en una pequeña remodelación, convocamos para el próximo martes dándole oportunidad a las diferentes comisiones para que se pongan de acuerdo, le invito a los Senadores a pasar por la oficina de la presidencia

PRESIDENTE: Se cierra la sesión y se convoca para el próximo martes a las 3: P.M.-

HORA: 6:35 P.M.-

Amable Aristy Castro,  
Presidente.-

Enrique Pujals  
Secretario.-

Rafael Octavio Silverio,  
Secretario.-

CERTIFICO, que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión arriba indicada.-

Eugenia Sena  
Taqügrafa-Parlamentaria.-